



Comencemos desde el principio...



**Una mirada  
de los  
pequeños  
hacia el  
VIH/SIDA**

COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
MÉXICO  
2002



**¡**Hola!, ya has de saber que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue creada en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial. Su principal tarea es apoyar a los países a realizar acciones que ayuden al desarrollo de sus pobladores.

Una forma en que la ONU apoya a las naciones es con la elaboración y difusión de textos y materiales que señalan la importancia de dar especial cuidado a los niños, mujeres, ancianos, migrantes, indígenas, personas con discapacidad y *personas que viven con VIH o que padecen SIDA*, entre otros.

¿Sabías que entre los textos que ha elaborado la ONU están la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos del Niño? La ONU también aprobó la Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos Relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños, con Particular Referencia a la Adopción y la Colocación en Hogares de Guarda, en los Planos Nacional e Internacional. Estos textos, junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos, señalan algunos de los derechos de los niños y las niñas como son la educación, el cuidado y la protección de su salud.

A través de esta cartilla quisiera que conozcas sobre el derecho a la salud y sobre el tema del virus de inmunodeficiencia humana, también conocido por

sus iniciales como VIH y sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

Todas las personas tienen derecho a la educación y a recibir información sobre cómo cuidar su salud, cómo prevenir enfermedades que puedan poner en peligro su vida (educación para la salud) y, cuando se hallen enfermas, a ser ayudadas por médicos que las curen.

En México, encontramos diferentes instituciones que pueden brindar atención médica a quienes se encuentran enfermos. Dichas instituciones pueden ser: el ISSSTE, el IMSS, la Secretaría de Salud, el DIF, los institutos y servicios de salud o bien, las instituciones privadas dedicadas al campo de la salud.

Y ¿qué es la salud? Hasta fines del siglo XIX nadie entendía por salud otra cosa que el no estar enfermo. Desde comienzos del siglo XX se fue perfilando otra idea positiva de la salud, se consideró como “un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de dolencia o enfermedad”, según la conocida definición de la Organización Mundial de la Salud (1956).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ezequiel Ander-Egg, *Diccionario del trabajo social*. 10a. ed. correg. y aum. 3a. reimp. en México. México, El Ateneo, 1991.

Te diré que el VIH es un virus que, al igual que muchos otros virus, causa una infección que ataca a los humanos. Una característica muy particular del VIH es que se mantiene escondido por un tiempo. Durante este lapso lo que hace es multiplicarse dentro del organismo para después atacar al sistema de defensa de las personas. Actualmente la mayoría de las enfermedades causadas por virus pueden ser controladas, como el de la poliomielitis, las paperas, algunas hepatitis, etcétera, pero no en el caso del VIH.

Cuando a una persona le es detectado el VIH se le dice que está infectada de VIH o que es seropositiva, es decir, en su suero, que es la parte líquida de la sangre, se encontraron las huellas del virus.

Los niños y las niñas hacen frente a diversos peligros en relación con el VIH/SIDA, ya sea el riesgo de contraer la infección, el de quedar huérfanos o el de verse afectados por las consecuencias de la pandemia [una epidemia que se ha extendido a todos los países del mundo] en sus familias y comunidades.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, *Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Versión, adaptada, condensa-

Si tú conocieras a una persona que es seropositiva (que tiene el VIH) podrías verla, saludarla e incluso darle un beso, compartir transporte, escuela, comedor, lugar de trabajo, albercas o sanitarios, vasos, platos, cubiertos y no te contagiarías. Las picaduras de los insectos, la saliva, las lágrimas y el sudor tampoco pueden infectarte con el VIH. Una persona con VIH se puede ver sana, feliz, jugando, comiendo, etcétera, tal como tú te ves. Sólo con pruebas hechas a su sangre en un laboratorio se puede saber si tiene VIH. Actualmente hay dos tipos de pruebas para saberlo: la primera se llama ELISA y la segunda, que confirma que se tiene el virus, se llama Western Blot.

He de decirte que en el mundo no sólo existen adultos con VIH o con SIDA. Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen aproximadamente 11.7 millones de niños y niñas menores de 15 años de edad que viven con VIH o con SIDA, y alrededor de 2.3 millones de niños y niñas que han perdido a sus padres por causa del VIH/SIDA.

---

da y provista de datos actualizados del Informe del Secretario General, titulado *Nosotros los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (A/S-27/3)*. 4 de mayo de 2001; Nueva York, EUA, 2001.

Te preguntarán cómo es que las personas se enfermaron de VIH. El VIH puede llegar a nuestro cuerpo por:

- a) Utilizar o jugar con jeringas usadas. Las jeringas deben usarse una sola vez y destruirse.
- b) A través de la madre (durante el embarazo, el nacimiento o la lactancia), si ella está infectada con el VIH, puede contagiar a su hijo.
- c) El trasplante o donación de órganos que se encuentren infectados del VIH.
- d) Las relaciones sexuales con una persona infectada.
- e) Recibir sangre (a esto se le denomina transfusión sanguínea) que no fue revisada o analizada correctamente con pruebas de laboratorio y que puede tener el VIH.

Actualmente existen medicamentos que mantienen al VIH bajo control, logrando retardar la aparición del SIDA. La persona infectada debe seguir las instrucciones que el médico le dé, ya que si no lo hace, de nada servirán las medicinas.

Si la persona seropositiva no acude al médico para que le informe cómo debe cuidarse, lo más probable es que desarrolle el SIDA, que no tiene curación; pues como lo mencionamos, el VIH disminuye las defensas del organismo, por lo que éstas no pueden evitar ser presa fácil de otros virus, bacterias y algunos tipos de cáncer que causan enfermedades y hasta la muerte.

Por ello todas las personas deben saber que:

- a) Tienen derecho a la salud y a la educación para la salud.
- b) Deben pedir que se respete su derecho a la información de cómo cuidarse.
- c) Es su obligación conocer sobre su enfermedad.
- d) Es su deber proteger tanto su vida como la de los demás.

Es importante que la familia y los amigos de las personas que viven con VIH o SIDA conozcan sobre el VIH y el SIDA y les brinden su ayuda y apoyo.

Acuérdate que si quieres evitar una infección del VIH:

- a) No debes utilizar ni jugar con jeringas usadas.
- b) Si acudes a un médico público o privado, lo debes hacer con tus padres, y pídeles que soliciten que todo el material que vayan a utilizar para tu atención sea estéril (libre de gérmenes).

“Rechaza cualquier tipo de toque físico con personas que te hagan sentir incómodo.

Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo, aunque sean de tu familia.

No debes recibir dinero, dulces, juguetes o regalos, sin avisar a tus padres.

Cuando estés en tu casa y solo, no abras la puerta”.<sup>3</sup>

También quiero que recuerdes que *no* te infectarás si conoces a una persona que es seropositiva y la ves, saludas, besas o compartes con ella el trans-

<sup>3</sup> *El Universal*, El Gráfico/servicios, con datos de la SEP, núm. 25,603. México, 5 de junio, 2002, p. 2.

porte, escuela, comedor, lugar de trabajo, albergas, sanitarios, vasos o platos. Las picaduras de insectos, la saliva, las lágrimas y el sudor tampoco podrán infectarte con el VIH.

Los Gobiernos de los países han realizado varias acciones para proteger a las niñas y los niños del mundo, pero todavía faltan muchos recursos económicos, materiales y humanos para darles todo lo que necesitan. Entre estas acciones se encuentran:

- a) Apoyar con medicamentos, personal médico y cursos para dar atención a los enfermos de VIH/SIDA a los países más pobres y donde el VIH/SIDA es causa de muerte importante entre su población.
- b) Realizar campañas de educación dirigido al personal médico (doctores, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales) que labora en los servicios de salud, escuelas, instituciones, etcétera.
- c) La Organización de las Naciones Unidas unió sus esfuerzos con siete organizaciones en 1994 para crear el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Este Pro-

grama inició sus actividades en 1996 para ayudar al mundo a prevenir el aumento de casos de VIH/SIDA, apoyar a las personas con VIH/SIDA y evitar el impacto de la enfermedad tanto en los familiares como en la sociedad.

- d) A través de diversos documentos en los que se mencionan los derechos de la niñez, se pide a los Estados o países que cuiden en todos los aspectos a los niños y las niñas.
- e) En el año 2001, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, entre ellos México, firmaron la Declaración de Compromisos sobre VIH/SIDA, donde se comprometen a realizar diversas actividades con el fin de prevenir el VIH/SIDA y defender los Derechos Humanos de las personas vulnerables a causa del VIH/SIDA.
- f) En el mundo existen muchos centros de investigación dedicados exclusivamente al desarrollo de estudios y pruebas de laboratorio que tratan de encontrar una sustancia eficaz que ayude a controlar al virus y/o evitar su propagación.

g) Con el fin de que las personas conozcan sobre el VIH/SIDA, las instituciones de los países han publicado libros, folletos, carteles, trípticos y cartillas como la que hoy tienes entre tus manos.

Recuerda que nadie por su propia voluntad busca enfermarse o poner en riesgo su salud y su vida. Se suele pensar “eso no me va a pasar a mí”.

¡Cuidado, todos somos vulnerables ante el VIH/SIDA!

A continuación encontrarás datos de algunas instituciones que pueden darte orientación o cursos sobre este tema o temas relacionados con el VIH/SIDA:

- **Censida:** 55 28 48 48, [www.ssa.gob.mx/conasida](http://www.ssa.gob.mx/conasida).
- **Telsida:** 56 66 74 32, 01 800 7 12 08 86 y 01-800-7 12 08 89; [telsida@df1.telmex.net.mx](mailto:telsida@df1.telmex.net.mx).
- **Secretaría de Salud:** [www.ssa.gob.mx](http://www.ssa.gob.mx).
- **CNDH:** 56 81 81 25 y 54 90 74 00 al 74 49, 01-800-715-2000; [correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx).

- **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia:** 56 29 23 63, 56 29 23 64, ext. 1500 y 1501; [www.sgapv@dif.gob.mx](mailto:www.sgapv@dif.gob.mx), [www.difnacional@dif.gob.mx](mailto:www.difnacional@dif.gob.mx) y [www.dif.gob.mx](http://www.dif.gob.mx).
- **Clínica Especializada Condesa, Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal:** 52 71 64 39.
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia:** 52 02 32 33, UNICEF: [www.unicef.org.mx](http://www.unicef.org.mx), [www.un.org.mx](http://www.un.org.mx) y [mexico@unicef.org](mailto:mexico@unicef.org).
- **Consejos y Comités Estatales de Prevención y Control del VIH/SIDA (Coesidas).**
- **Procuradurías y Comisiones Estatales de Derechos Humanos.**
- **Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Estatales (DIF).**
- **Secretaría de Salud a Través de los Servicios Médicos Estatales.**

Busca en tu estado los teléfonos de cada uno de los organismos señalados.

*Es importante que tú conozcas sobre el cuidado de tu salud y ayudes a los que están a tu alrededor a hacer lo mismo, por ello, si no deseas conservar este material regálalo a alguien. Gracias.*

Investigación y texto:  
María de los Ángeles Mena Trigueros